



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
"Año de la Innovación y Competitividad"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN NÚM. PAFI-DAF-CM-2019-0030

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN ANUAL JIRA CLOUD 2020.

Referencia Núm. PAFI-DAF-CM-2019-0030

En la oficina de la Directora de la Dirección de Administración de Bienes y Servicios del **MINISTERIO DE HACIENDA**, ubicado en la avenida México #45, sector Gascue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) del día seis (6) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

La señora **MIGUELINA GARCÍA DUCÓS**, dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor, convocado **RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN ANUAL JIRA CLOUD 2020** Núm. PAFI-DAF-CM-2019-0030.

RESULTA: que en fecha primero (1) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), este **MINISTERIO DE HACIENDA**, realizó un llamado público y abierto a través de los portales www.comprasdominicana.gov.do y www.hacienda.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor convocado para. Núm. PAFI-DAF-CM-2019-0030.

RESULTA: que hasta el día seis (6) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), fué la fecha límite pautada para la Presentación de las Propuestas Económicas de los oferentes interesados, la cuales fueron recibidas en el mismo orden de su llegada, a saber: **1) PEOPLEWARE SRL** por un monto ascendente a la suma de novecientos setenta y nueve mil trescientos noventa y nueve pesos con **98/100 (RDS979,399.98)**, **2) EMGA SRL** por un monto ascendente a la suma de ochocientos noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y ocho pesos con **00/100 (RDS894,558.00)**, y **3) STDS SMARTS THINGS DOMOTICS AND SECURITY SRL** por un monto ascendente a la suma de ochocientos sesenta y siete mil trescientos pesos con **00/100 (RDS867,300.00)**.

RESULTA: que en fecha trece (13) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), el Perito Técnico designado, **PRIAMO JOEL GERMOSEN RAMIREZ**, emitió el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación relacionado con el procedimiento



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
"Año de la Innovación y Competitividad"

RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN ANUAL JIRA CLOUD 2020, PAFI-DAF-CM-2019-0030.

RESULTA: que el artículo 49 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y sus modificaciones, establece que: "De las Compras Menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

RESULTA: que asimismo, el artículo 51 de la precitada Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, indica que: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

VISTOS: el requerimiento interno y las especificaciones técnicas, de fecha dieciséis (16) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), emitido por la Dirección de Administración Financiera Integrada.

VISTA: la Certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha treinta y uno (31) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), emitida por la Dirección de Administración de Recursos Financieros de este Ministerio de Hacienda.

VISTO: el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha trece (13) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), por el Perito Técnico designado para evaluar las propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor de Referencia Núm. PAFI-DAF-CM-2019-0030.

Por tanto y visto lo anterior, la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de este Ministerio de Hacienda, emite las siguientes resoluciones:

PRIMERO: APROBAR el Informe de Evaluación y la Recomendación de Adjudicación emitido por **PRIAMO JOEL GERMOSEN RAMIREZ**, Perito Técnico designado para evaluar las propuestas referentes al Procedimiento de Compra Menor convocado para, **RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN ANUAL JIRA CLOUD 2020, PAFI-DAF-CM-2019-0030.**

SEGUNDO: ADJUDICAR al oferente **STDS SMARTS THINGS DOMOTICS AND SECURITY SRL**, por un monto ascendente a la suma de ochocientos sesenta y siete mil trescientos pesos con **00/100 (RDS\$867,300.00)**, el Procedimiento de Compra Menor convocado para **RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN ANUAL JIRA CLOUD, PAFI-DAF-CM-2019-0030.**



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
"Año de la Innovación y Competitividad"

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de esta **MINISTERIO DE HACIENDA**, notificar los resultados de este procedimiento de Compra Menor de Referencia núm. **PAFI-DAF-CM-2019-0030**.

CUARTO: ORDENAR que el presente Acto Administrativo sea publicado en los portales www.comprasdominicana.gob.do y www.hacienda.gob.do.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres horas y media de la tarde (3:30 p.m.) del día trece (13) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

Miguelina García Ducós
Directora

Dirección de Administración de Bienes y Servicios

